Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Administración de:
AZULEC S.A.

Opinión calificada

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **AZULEC S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por el efecto descrito en el párrafo de los Fundamentos de la Opinión con salvedades, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **AZULEC S.A.** al 31 de diciembre del 2017, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la Opinión calificada

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales y préstamos otorgados a sus Compañías relacionadas por US$6,565,311, las cuales se encuentran deterioradas. La Administración no ha establecido una metodología apropiada para determinar una provisión para cuentas de dudosa recuperación conforme lo requieren la Normas Internacionales de Contabilidad. Los efectos de esta desviación a las Normas Internacionales de Contabilidad sobre la situación financiera de la Compañía y los resultados de operación no se han determinado en los Estados Financieros adjuntos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describen con más detalle en la sección de Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de **AZULEC S.A.** de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA por sus siglas en inglés) y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión calificada de auditoria.

Asuntos de Énfasis

- Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre la base de que **AZULEC S. A.** seguirá como un negocio en marcha, considerando que los accionistas y la administración no tienen planes o intenciones de reducir las operaciones de la Compañía. Como se indica en la nota 1 a los estados financieros, la Compañía al 31 de diciembre del 2017 presenta una pérdida neta de US$8,414,459 ocasionado principalmente por que sus ingresos han disminuido en un 69%.en comparación con el ejercicio económico 2016, y no le han permitido cubrir sus costos y gastos operativos. La administración de la Compañía para mitigar el efecto de esta situación, está impulsando la diversificación de su mercado, así como está evaluando sus políticas de comercialización y crédito, los resultados de estas acciones, no pueden ser determinados a esta fecha. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación o clasificación de los montos de activos, o de los montos y clasificación de pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

- Durante el año 2016, la Administración constituyo una provisión de ingresos derivada de un contrato de presentación de servicios especializados con la empresa Consultora Tecnazul Cía. Ltda; sin embargo, al 31 de diciembre del 2017 la Compañía procedió a reversarse la mencionada provisión con cargo a los resultados del periodo.

- La Compañía realiza estimaciones significativas para determinar las obligaciones por beneficios post - empleo del personal (jubilación patronal y bonificación por desahucio) de conformidad con lo establecido en la NIC 19 (modificada). Las principales hipótesis de valoración se describen en la Nota 16 a los estados financieros. Al estimar las hipótesis, la Compañía recibe el asesoramiento de un perito actuarial independiente. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía utilizó como tasa de descuento de las obligaciones por beneficios post - empleo, los rendimientos del mercado de los bonos empresariales de alta calidad que se emiten en los Estados Unidos de América. En consecuencia los cambios en las hipótesis de valoración de dichas obligaciones pueden tener un impacto financiero material en la Compañía.

Otros Asuntos

- Tal como se explica en la nota 19 a los estados financieros adjuntos, la Compañía durante el año 2017 ha sido sujeta de intervención por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través de la Dirección de Inspección, Control, Auditoría.

- Al 31 de diciembre de 2017, mediante resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-SAR-2017-00021043, la Dirección Regional de Mercado de Valores resuelve cancelar en el Catastro Público de Mercado de Valores, las inscripciones de la Compañía como emisor nacional del sector no financiero y la emisión de papel comercial.

Información Presentada en Adición a los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En vinculación con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Encargados del Gobierno de la Compañía.

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, de acuerdo a nuestro criterio profesional, fueron aquellos asuntos de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos significativos fueron tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros durante la ejecución de nuestra auditoría y para formarnos nuestra opinión sobre los estados financieros en su conjunto, y no expresamos una opinión de estos asuntos, para cada asunto clave de auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en el párrafo de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluso en relación con estos asuntos.

Responsabilidad del Auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Errores pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de **AZULEC S.A.**

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de **AZULEC S.A.** para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, así como del control interno que la Administración de la Compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la Administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados del Gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Informe sobre otros requerimientos legales

Nuestro informe adicional sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía como agente de retención y percepción establecido en la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGERCGC15-00003218 se emite por separado.

KRESTON AS Ecuador Cía. Ltda.
SC-RNAE No. 643

Felipe Sánchez M.
Representante Legal

Quito, 25 de abril del 2018